

## Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

Nombre de la Titulación	<b>Grado en Magisterio en Educación Primaria</b>
Coordinador/a	Teresa Fernández Turrado Alberto Aibar Solana Miguel Ángel Benítez Castro,
Código de Plan	298
Nombre de la Asignatura	Français avancé
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	26670
Cuatrimestre	1º
Curso	4º

### 1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

### 2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...) Genéricas o por centro

### 3. Adaptaciones en la evaluación: Genéricas o por centro

#### Segunda convocatoria

Prueba global de evaluación:

El estudiante deberá realizar una prueba global que constará de un examen ~~escrito~~ con un valor del 50% sobre la calificación final y que se compondrá de ejercicios enfocados a poner en práctica los conceptos estudiados a lo largo de las sesiones de clase. La prueba se realizará de forma telemática. Las pautas y observaciones para su realización estarán disponibles en el espacio de la asignatura en Moodle.

Además deberá superar una prueba oral que tendrá asignada el 50% restante y que consistirá en una exposición oral mediante videoconferencia con la docente donde el estudiante deberá demostrar su capacidad para expresarse correctamente en lengua francesa en un nivel B2. Es imprescindible superar tanto la parte escrita como la oral para aprobar la asignatura.

#### Quinta y sexta convocatoria

La quinta y sexta convocatoria serán evaluadas con las mismas actividades y con los mismos requisitos que aparecen expuestos en el apartado de la segunda convocatoria.

**A modo de aclaración general, se señala que la evaluación de la asignatura tendrá carácter no presencial, salvo excepciones justificadas, y se ajustará a las fechas y convocatorias correspondientes en cada Facultad. Las pruebas se llevarán a cabo utilizando los recursos telemáticos de los que dispone la Universidad de Zaragoza (p.ej., Moodle, Google Apps, etc.). Todas aquellas pruebas que impliquen algún tipo de evaluación oral y/o musical se podrán realizar a través de instrumentos de evaluación en formato vídeo y/o audio. Todo el alumnado tendrá derecho a una prueba global para superar la asignatura o subir nota. El profesorado a cargo de cada asignatura y grupo de docencia dejará por escrito en su curso Moodle los aspectos concretos a aplicar, entre ellos el tipo de prueba y su sincronía o asincronía. En cualquier caso, deberá siempre conservar evidencias de la misma.**